



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008819-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a deuda del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia) con la Junta de Castilla y León a consecuencia del reintegro de dos subvenciones relacionadas con los fondos Miner.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**Según el informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León sobre la fiscalización de varias áreas del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia) este consistorio palentino tiene una deuda con la Junta de Castilla y León que asciende a 162.825,19 €, por el reintegro de dos subvenciones relacionadas con los fondos Miner.**

**¿Cuáles son esas dos subvenciones relacionadas con los fondos Miner que corresponden a la deuda del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia) con la Junta de Castilla y León a la que se refiere el Consejo de Cuentas, y cuál es el importe pendiente en cada una de ellas?**

En Valladolid, a 22 de marzo de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto